

<b>INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL</b>	
<b>NOMBRE</b>	Guillermo Alonso Toledo González
<b>RUT</b>	[REDACTED]
<b>MES DEL INFORME</b>	Octubre 2025
<b>PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL</b>	Prestación de servicios de honorarios de la Dirección de Medio Ambiente año 2025, DA N°36 del 14.01.2025, CI N°90
<b>IDDOC CONTRATO</b>	2062234
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL</b>	MEDIO AMBIENTE

<b>Funciones según contrato</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción de actividades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con seguimiento y mantenimiento de las acciones desarrolladas en sector Pedro de Valdivia Bajo, así como innovar con nuevas actividades que apunten a la prevención y control de las plagas existentes</li> <li>- Poner en marcha, desarrollar acciones y evaluar periódicamente el Plan de Manejo Integrado de Plagas en sector Teniente Merino 2 de Barrio Norte por medio de una acción coordinada con Delegación de Barrio Norte y otras direcciones municipales</li> <li>- Efectuar charlas y talleres de educación ambiental dirigidos a los vecinos de la comuna en el marco de la prevención y control de distintos tipos de plagas con especial énfasis en los sectores seleccionados por el programa</li> <li>- Apoyar en tareas administrativas y técnicas a la encargada de la Oficina Manejo Integrado de Plagas en temas relacionados con el control de roedores, garrapatas, cucarachas, zancudos, palomas, entre otras tareas.</li> <li>- Apoyar el proceso de adquisiciones en el marco del programa</li> </ul>	01.10.2025 al 31.10.2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de talleres en manejo y control de roedores en diferentes juntas de vecinos con entrega de raticidas.</li> <li>- Variedad de reuniones para manejo y coordinación de las funciones de la oficina de plagas.</li> <li>- Coordinaciones de operativos en manejo y control de roedores en diferentes sectores de la comuna.</li> <li>- Apoyo profesional-técnico en la oficina de plagas, actualización y mantención de planillas y otras funciones.</li> <li>- Realización de afiches digitales y físicos para difusión de actividades de la oficina de plagas.</li> <li>- Planificación de compras para actividades en JJ.VV del programa MIP.</li> <li>- Coordinación de intervenciones en terreno, temporada de pulgas y garrapatas.</li> <li>- Participación en Municipio en tu Barrio.</li> </ul>

PERMISOS UTILIZADOS DURANTE EL MES				
ADMINISTRATIVOS		FERIADO LEGAL	OTROS	5



Sr. Guillermo Toledo González.  
Médico Veterinario



Sra. Ximena Cortes de la Maza  
Jefa Directa



Sr. ALVARO ESPINOZA MUÑOZ  
DIRECTOR DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE (S)

En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado número de cédula de identidad.